



FRED FONTANA
DIRECTOR

P.O. BOX 227, GOLDSBORO, NC 27533-0227

BRENT HEATH
CHAIRMAN

Título VI Aviso al Público

Autoridad de Transporte Goldsboro-Wayne (GWTA) Título VI Aviso al Público

Autoridad de Transporte Goldsboro-Wayne (GWTA) da aviso público de su política para asegurar el pleno cumplimiento con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y todas las estatutas relacionadas. Título VI establece que ninguna persona en los Estados Unidos de América, por motivos de raza, color u origen nacional, ser excluido de la participación en, ser negado los beneficios de, o ser sometido a discriminación bajo cualquier programa o actividad para los que GWTA recibe asistencia financiera federal.

Para solicitar una copia del título VI GWTA contacto del programa de la Autoridad. Para solicitar copias del programa en un formato alternativo de conformidad con la normativa ADA y LEP en contacto con el director ejecutivo de GWTA al 919-736-1374. GWTA ofrece una variedad de recursos / servicios en español y otros idiomas a petición, de forma gratuita.

Cualquier persona que cree que él o ella tiene, de forma individual o como miembro de un grupo específico de personas, ha sido excluido de participar, se les ha negado los beneficios de, o de otra manera sujeta a discriminación bajo cualquier servicio, programa o actividad GWTA, y cree que la discriminación está basada en la raza, color, origen nacional, sexo, edad, condición económica o dominio limitado del Inglés tiene el derecho de presentar una queja formal.

Las quejas serán aceptadas por escrito y pueden presentarse ante el Director Ejecutivo de GWTA, P. O. Box 227, Goldsboro, NC 27533. Una queja escrita y firmada debe ser presentada dentro de los 180 días del supuesto acto discriminatorio (o la última ocurrencia). Los individuos también pueden presentar quejas directamente con el Departamento de Transporte de los EE.UU. (US DOT), y / o de la Administración Federal de Tránsito (FTA) en el plazo 180 días.

La denuncia deberá ser presentada al Director Ejecutivo y como mínimo debe incluir la siguiente información:

- Su nombre y dirección, y un número de teléfono al cual se le puede llamar durante las horas de trabajo;
- Una descripción general de la persona (s) o clase de personas lesionadas por el presunto acto (s) discriminatorio;
- Una descripción del presunto acto discriminatorio (s) con el suficiente detalle para permitir director ejecutivo de entender lo que ocurrió, cuándo ocurrió, y la base de la supuesta queja de discriminación (raza, color u origen nacional);
- La carta debe ser firmado y fechado por la persona que presenta la queja o por otra persona autorizada para hacerlo en su nombre.

GWTA TRANSIT

PHONE (919) 736-1374 EXT 208 • E-MAIL FRED.FONTANA@WAYNEGOV.COM • FAX (919) 731-1558